

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 6. Año 100. 14 de enero de 2017

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO JOSÉ BECERRA
NÚMERO 4737**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO FERNANDO
CALDERÓN NÚMERO 4868**

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO LA LONGANIZA

DIRECTORIO



Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 14 de enero de 2017

SUMARIO

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO JOSÉ BECERRA
NÚMERO 4737.....4

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO FERNANDO
CALDERÓN NÚMERO 4868.....5

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO LA
LONGANIZA.....7



Secretaría
General
del Ayuntamiento



Estado de
Guadalajara

OFICIO N° 9822/2016

L.C.P. LUIS EDUARDO ROMERO GÓMEZ
DIRECTOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, remitir a Usted los originales de los oficios COMUR 390 y 393/2016, signados por el Mtro. Arq. Erick González Santos, Director de Ordenamiento del Territorio y Aurelio Hernández Quiroz, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, mediante los cuales adjuntan las solicitudes de regularización de los asentamientos denominados **JOSÉ BECERRA 4737 Y FERNANDO CALDERÓN 4868**, los cuales se describen en cada uno de los anexos. Lo anterior con el objeto de que se lleve a cabo su publicación en la Gaceta Municipal de Guadalajara, de conformidad en lo previsto por el artículo 4 fracción II del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de información al respecto.

ATENTAMENTE

"2016, Guadalajara: Gobierno Abierto"

Guadalajara, Jalisco, 16 de diciembre del 2016

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

Gobierno de
Guadalajara
Vicky
04 ENE 2017
1140
RECIBIDO
Dirección de Archivo Municipal
Secretaría General

C.c.p.- Minutario.
C.c.p.- Archivo.
JEIP/UNIDAD DE ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO

Recibido
C.A.
6/ene/17
2:00 PM



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización

Oficio **COMUR 390 /2016**

Guadalajara, Jal., 12 de diciembre de 2016

ASUNTO: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 11 de noviembre de 2016, con Folio 7530, en Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Manuel Ruvalca Hernández, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **José Becerra No. 4737**, localizado en el Distrito Urbano 3 "Huentitan", Subdistrito Urbano 2 "Zoológico", ubicado en la calle José Becerra 4737, entre las calles Alberto Cossio y Joaquín Romero, colonia Huentitan el Alto., con una superficie aproximada de 280.00 m², y número de lotes aproximados 5, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"2016, Guadalajara: Gobierno Abierto"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización



Gobierno de
Guadalajara

c.p. Dirección de Ordenamiento del Territorio para conocimiento
Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-
Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3337 5000
www.guadalajara.gob.mx



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización

Oficio **COMUR 393 /2016**

Guadalajara, Jal., 12 de diciembre de 2016

ASUNTO: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 11 de noviembre de 2016, con Folio 7531, en Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Victor Jesús Alatorre González, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Fernando Calderon No. 4868**, localizado en el Distrito Urbano 3 "Huentitan", Subdistrito Urbano 2 "Zoológico", ubicado en la calle Fernando Calderon 4868, entre las calles Joaquín Romero y Antonio Plaza, colonia Huentitan el Alto., con una superficie aproximada de 368.00 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"2016, Guadalajara, Gobierno Abierto"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio de
Guadalajara

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Dirección de Ordenamiento del Territorio para el Habitante
Expediente Documental
Militario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3837 5000
www.guadalajara.gob.mx



Secretaría
General

Gobierno de
Guadalajara
VICKY
12 ENE 2017
01:58
RECIBIDO
Dirección de Archivo Municipal
Secretaría General



Gobierno de
Guadalajara

**SECRETARIA GENERAL.
OFICIO N° 139/2017.**

**LCP. LUIS EDUARDO ROMERO GÓMEZ.
DIRECTOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL.**

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51, fracciones II y IV, y correlativos del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, le remito copia simple del oficio **COMUR 002/2017**, signado por el C. Aurelio Hernández Quiroz, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a través del cual pide, acorde a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el estado de Jalisco y el Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, la publicación en la Gaceta Municipal de Guadalajara, de la solicitud de regularización de:

Asentamiento denominado La Longaniza, predio localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 7 "Lomas de Polanco".

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde".

Guadalajara, Jalisco. 09 de enero de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



Gobierno de
Guadalajara

LIC. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA.

C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
JEIP/Unidad de Enlace con el Ayuntamiento.

Recibi copia de Oficio
y Anexo Original
Mili Quevedo
12 ENE 2017 2:08





Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización

Oficio **COMUR 002/2017**

Guadalajara, Jal., 03 de enero de 2017

ASUNTO: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 29 de noviembre de 2016, con Folio 7932, en Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Elías López Gómez, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **La Longaniza**, localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 7 "Lomas de Polanco", ubicado en la confluencia de las calles Joaquín Martínez Chavarría, Faja de Oro, Avenida 8 de Julio y Av. Colon, colonia Anexo 18 de Marzo., con una superficie aproximada de 107,000.00 m², y número de lotes aproximados 655, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"2017 Guadalajara, Heredero del legado de Fray Antonio Alcalde"



Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p.

Dirección de Ordenamiento del Territorio y Planeación
Expediente Documental
Municipal
de Gestión Integral de la Ciudad

AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3837 5000
www.guadalajara.gob.mx



Gobierno de
Guadalajara